

## Grupo Municipal Socialista

Glorieta de España, 1  
30004 Murcia

T: 968 218 461 - 968 358 600\*

F: 968 219 461

M: gruposocialista@ayto-murcia.es



### **SUSANA HERNÁNDEZ RUIZ, CONCEJALA DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA EN EL AYUNTAMIENTO DE MURCIA, ELEVA PARA SU DEBATE Y APROBACIÓN AL PLENO LA SIGUIENTE**

#### **SOBRE NECESIDADES DE CENTROS DE DÍA PARA ATENCIÓN A PERSONAS MAYORES EN EL MUNICIPIO DE MURCIA**

##### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

En los países desarrollados la esperanza de vida de las personas ha aumentado significativamente en los últimos años. Esta situación nos ha llevado a que las políticas de atención a mayores estén entre las principales preocupaciones de la Gestión Pública.

Solo fijándonos en nuestra Región hay municipios con un número de habitantes inferior al de muchas de nuestras pedanías que cuentan con un centro de día público para la atención a las personas mayores, como por ejemplo Fortuna, Beniel, Ceutí, Bullas, Cehegín o Blanca.

Tenemos que tener en cuenta que la carencia de plazas en centros día ha llevado a que diversas juntas municipales hayan venido exigiendo la necesidad de construir unas instalaciones de estas características en barrios y pedanías. Ejemplo de ello es la reciente petición en este sentido aprobada días atrás por la Junta Municipal de Puente Tocinos, o demandas similares en Espinardo o Guadalupe, o bien otras tantas recogidas en los programas electorales ante los comicios locales.

Este Grupo Socialista considera que el municipio de Murcia debe contar con los recursos en plazas para centros de día de personas mayores similares al de otros municipios del resto de España, con el fin de garantizar la mejor calidad

## Grupo Municipal Socialista

Glorieta de España, 1  
30004 Murcia

T: 968 218 461 - 968 358 600\*

F: 968 219 461

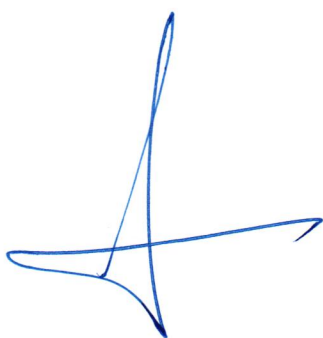
M: gruposocialista@ayto-murcia.es

de vida en la atención a este amplio colectivo de personas, al que debemos una atención especial.

Por todo ello, elevamos al Pleno para su debate y aprobación los siguientes **ACUERDOS:**

- 1. Que el Servicio de Bienestar Social elabore un informe de las necesidades actuales de centros de día en el municipio de Murcia.**
- 2. Que el Equipo de Gobierno haga llegar a los grupos políticos municipales la relación de reserva de suelo prevista para la construcción de centros municipales.**
- 3. Que una vez se dispongan los datos sobre las necesidades de centros de día se elabore una Plan municipal de implantación de este tipo de centros en barrios y pedanías de Murcia.**

:



Concejala Grupo Municipal Socialista  
Susana Hernández Ruiz

En Murcia a 11 de marzo de 2016



Vº Bº Portavoz Grupo Socialista  
José Ignacio Gras Castaño